Ibagué, 12 de agosto de 2026

Señor

CONSORCIO INTER CG LA 28
Interventoría

Asunto: Solicitud de aprobación de actividades eléctricas no previstas, con base en la composición del sistema eléctrico individualizado

Respetados señores:

En atención al desarrollo del Contrato No. 277 de 2026, y con el fin de sustentar técnicamente la aprobación de las actividades eléctricas no previstas, me permito exponer a continuación la composición completa del sistema eléctrico que se implementará en el Centro Gastronómico, producto de la decisión concertada de individualizar los servicios públicos por unidad comercial. Para tal efecto, se instalarán 3 medidores, 2 de ellos nuevos, los cuales se repartirán junto con los medidores testigo correspondientes a cada local.

Antecedentes y composición del sistema eléctrico individualizado

Inicialmente, el componente eléctrico estaba concebido como un sistema comunitario para la totalidad del segundo nivel, de ejecución directa por parte del Instituto, mediante sus cuadrillas eléctricas propias. Sin embargo, atendiendo la solicitud expresa de los potenciales beneficiarios de los locales comerciales sustentada en razones de sostenibilidad administrativa y financiera de la infraestructura, se determinó individualizar los servicios de energía eléctrica, gas y acueducto para cada unidad comercial, dotando a cada una de contador y red independiente.

El sistema eléctrico requerido para materializar esta individualización se compone, en orden lógico de distribución, de los siguientes elementos:

- **Acometida eléctrica:** punto de entrada de la energía al proyecto, desde la red de suministro externa hacia la infraestructura interna del Centro Gastronómico.

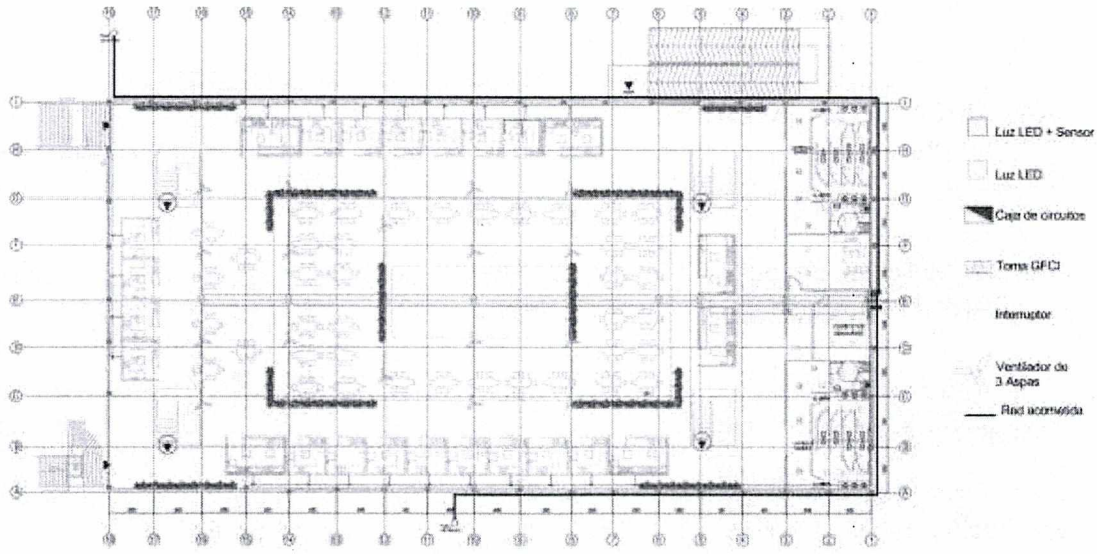


Figura 1: Red acometida eléctrica.

- **Punto de transferencia general (Cuarto de máquinas):** nodo de distribución intermedio que recibe la energía de la acometida y la redirige hacia el sistema de medición y, posteriormente, hacia los tableros individuales.

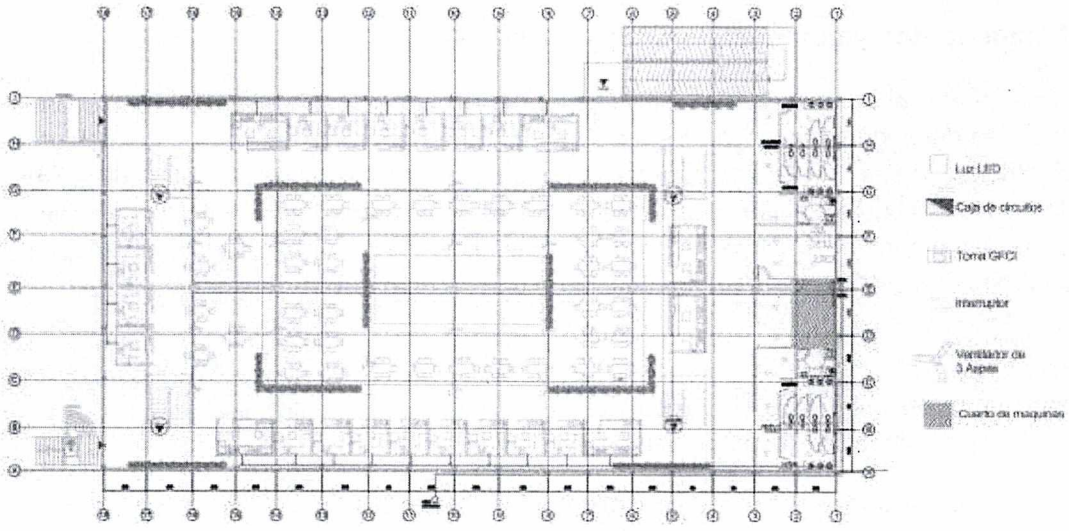


Figura 2: Cuarto de máquinas.

- **Red de conducción general:** conjunto de líneas que transportan la energía desde la acometida hasta un punto de transferencia general, del cual se deriva la alimentación hacia los distintos módulos y locales.

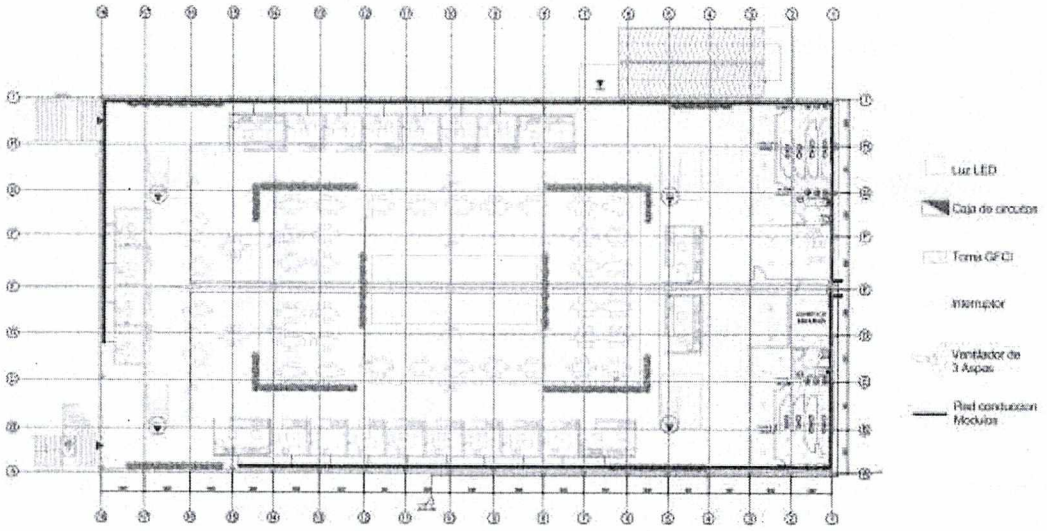


Figura 3: Red de conducción para módulos.

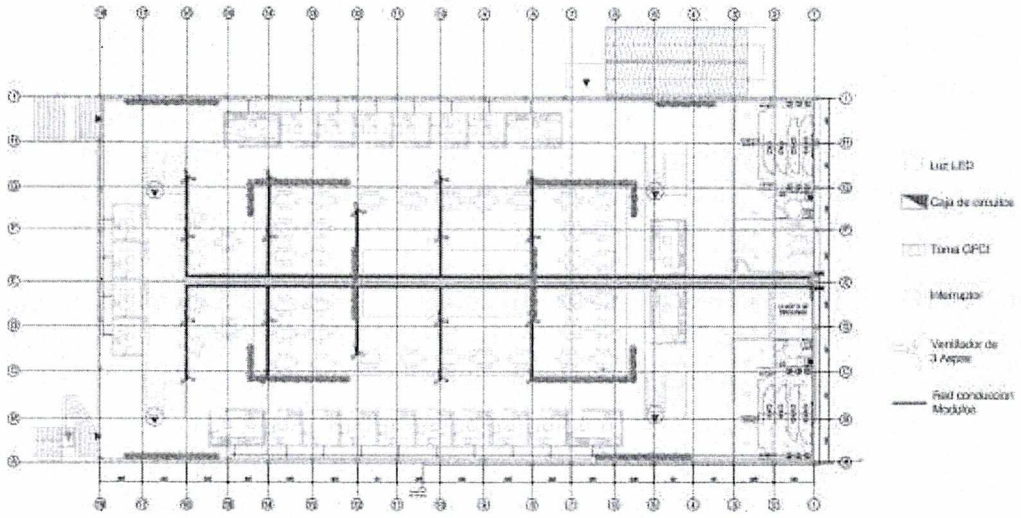


Figura 4: Red de conducción para Ventiladores.

- **Gabinete de medidores:** infraestructura destinada a alojar, de manera segura, organizada y conforme a la normatividad vigente, los equipos de medición, protección y maniobra correspondientes a cada unidad comercial. Este elemento es el que materializa la individualización del servicio, al permitir que cada local cuente con su propio punto de medición y facturación independiente.

- **Tableros de distribución individual:** ubicados después del punto de medición, cada tablero (de 16 y 36 circuitos, además de tableros monofásicos y bifásicos según la carga de cada local) recibe la energía ya individualizada y la distribuye internamente hacia los circuitos propios de cada unidad.

- **Circuitos y salidas eléctricas por local:** a partir de cada tablero individual, se derivan los puntos eléctricos internos de cada local tomas, iluminación, ventilación garantizando que cada unidad opere de manera autónoma respecto de las demás.

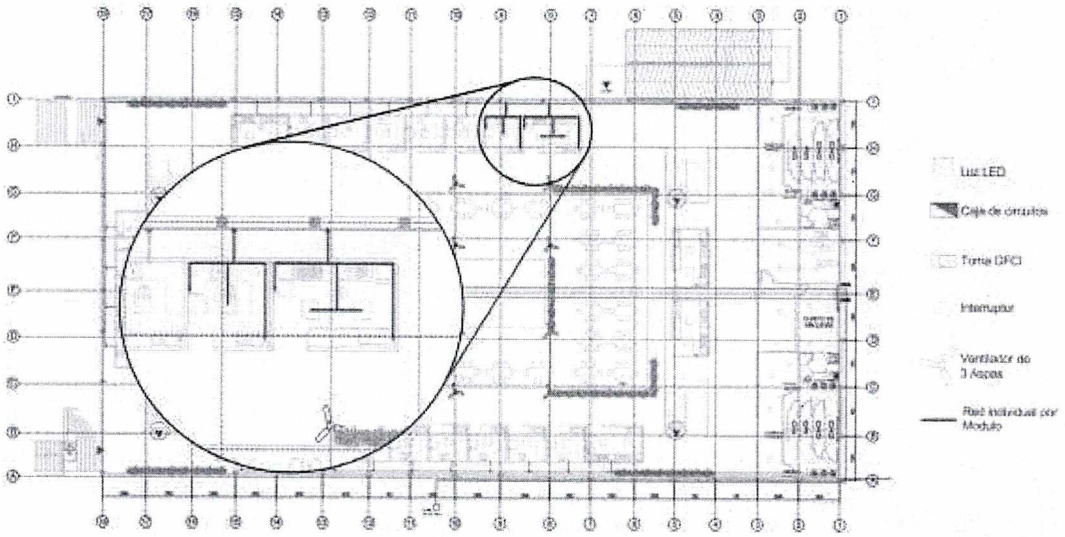


Figura 5: Red individual por modulo.

Esta composición que incluye: acometida, red de conducción, punto de transferencia, gabinete de medidores, tableros individuales y circuitos de distribución constituye un sistema completo indispensable para que la individualización de servicios aprobada en las mesas técnicas.

Correspondencia entre el sistema descrito y las actividades a aprobar

Cada una de las actividades no previstas que se relacionan a continuación corresponde a un componente específico del sistema descrito:

Ítem	Actividad	Componente del sistema al que corresponde
NP.1	Gabinete para medidores	Punto de medición individualizado
NP.2	Línea de conducción para alimentación de módulos monofásicos	Red de conducción alimentación de módulos
NP.3	Línea de conducción para alimentación de módulos bifásico	Red de conducción alimentación de módulos
NP.4	Red eléctrica de alimentación para ventiladores	Circuitos y salidas por local
NP.5	Tablero de 16 circuitos con espacio totalizador	Distribución individual
NP.6	Tablero de 36 circuitos con espacio totalizador	Distribución individual
NP.7	Punto eléctrico de alimentación y salida para locales	Circuitos y salidas por local
NP.8	Bandeja metálica cablofil	Canalización de la red de conducción y circuitos
NP.9	Suministro e instalación de interruptor sencillo	Circuitos y salidas por local
NP.10	Suministro e instalación de lámpara LED de incrustar de 18W	Circuitos y salidas por local y/o luminaria
NP.11	Salida toma GFCI cable 12 AWGT HHN. PVC Ø 1/2 incluye toma	Circuitos y salidas por local

Conclusión

Con base en lo expuesto, la composición del sistema eléctrico individualizado desde la acometida principal, pasando por la red de conducción, el punto de medición, los tableros de distribución, hasta los circuitos y salidas propias de cada local evidencia que las actividades no previstas relacionadas no obedecen a decisiones aisladas ni a ajustes menores de obra, sino a la materialización técnica integral de un cambio de enfoque debidamente concertado y validado entre las partes. Todo el sistema cumple una función precisa e insustituible dentro de dicha estructura, de manera que su ejecución resulta indispensable para que la individualización de servicios acordada sea real y operativamente funcional.

En consecuencia, se solicita de manera respetuosa a la Interventoría y a INFIBAGUÉ la aprobación de la totalidad de las actividades eléctricas no previstas (NP.1 a NP.12) aquí sustentadas, por constituir el soporte técnico necesario para el correcto funcionamiento, la seguridad y el cumplimiento normativo del componente eléctrico del proyecto Centro Gastronómico, así como para dar continuidad a la ejecución del contrato.

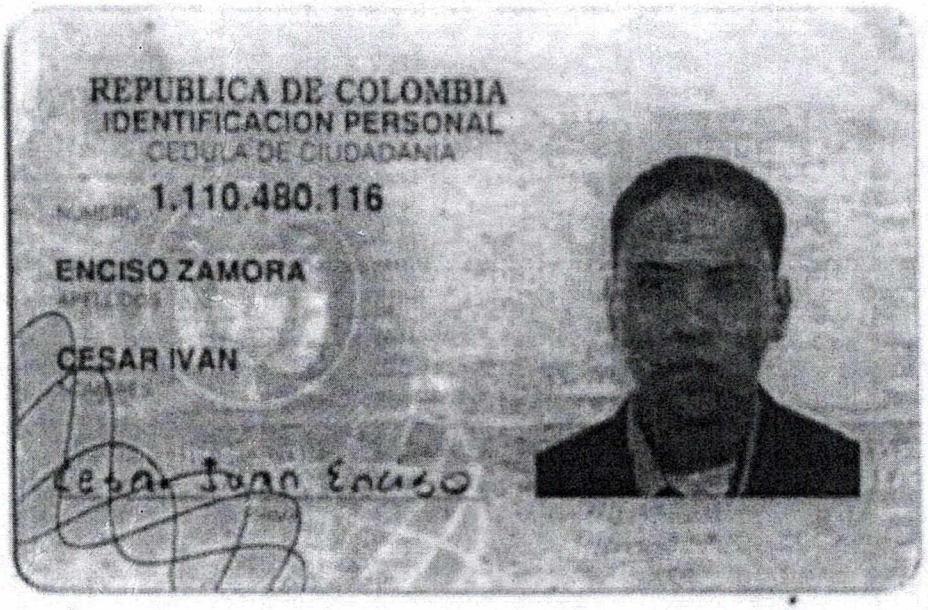
Quedo atento a su respuesta.

CESAR IVAN ENCISO ZAMORA
Especialista en Instalaciones Eléctricas
C.C. 1.110.480.116
Tarjeta Profesional MTE: 143897

Este concepto es avalado por la representante legal del contratista de obra.

Cordialmente,

ALBA PATRICIA TRIANA DELGADILLO
C.C. 38.245.220 de Ibagué
Representante Legal
CONSORCIO CG2025
NIT 902.048.546-9



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.480.116
ENCISO ZAMORA
APELLIDOS
CESAR IVAN
NOMBRES
Cesar Ivan Enciso



FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1988
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
29-ENE-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Nit. 800155559-2

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula Profesional de Técnico Electricista

Gobierno de Colombia



Escanear o dar clic al código QR para consultar matricula completa

MTE:143897

CESAR IVAN ENCISO ZAMORA

C.C. 1110480116

Resolución: 214259

Fecha: 18/09/2025

Clases

TE-1 TE-2 TE-3 TE-4 TE-5 TE-6

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

www.conte.org.co

Conte Colombia

Esta Matricula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Tecnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las clases, actividades y especialdades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, escanee el código QR de la parte frontal de este carne. El presente documento es personal e intransferible.

NIT. 800155559-2

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2026-80881
8/20/2026

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), CESAR IVAN ENCISO ZAMORA identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1110480116, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 143897, se encuentra en estado Vigente

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 143897, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 20 días de agosto del 2026

Cordialmente,

KATHERINE OCAMPO
Directora Ejecutiva - Representante Legal